



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 28 de abril de 2025

CIRCULAR No. 40

CC. Personas Titulares y Encargada de Despacho de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México Presentes

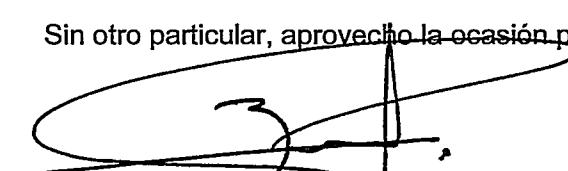
Me refiero a los trabajos inherentes a la preparación del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025, específicamente en materia de Cómputos Distritales.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 86, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que el día 24 de abril de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-057/2025, los *"Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025"*, y sus respectivos anexos.

En virtud de lo anterior, se remite adjunto al presente, los citados Lineamientos, para su atención y cumplimiento durante la preparación y el desarrollo de los Cómputos Distritales correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.

No omito señalar que este documento se encontrará disponible en el Micrositio de Consulta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica <https://iedf.sharepoint.com/sites/micrositiodoyge>; así como en el Micrositio del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.


Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
Consejeras y Consejero Electorales integrantes del Consejo General. Para su conocimiento.
Lic. Héctor Alfredo Robles García. Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística. Para su conocimiento.
Lic. Araceli Ramírez López. Encargada de Despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrita a la Secretaría Ejecutiva. Para su conocimiento.
Archivo.

Validó	Ferreira Gómez Raúl	
Revisó	Dávalos Jiménez Rosa María	
Elaboró	Ramírez López Araceli	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

